



DECRETO DE ALCALDÍA

Núm. **/19**

Con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento, el día 15 de junio de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.3 de la Ley 2/16 de Instituciones locales de Euskadi y 21.3; 23.1 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 43.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986,

VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes corporativos

D. Gorka Echave de Pablos (PSE-EE(PSOE))
D. Iker Villalba Batalla (PSE-EE(PSOE))
Dña. Estibaliz Freije Rueda (PSE-EE(PSOE))
Dña. Arantza Martinez Tobalina (PSE-EE (PSOE))
Dña. Loli Torres Lorenzo (PSE-EE (PSOE))
D. Jon Pesquera González (PSE-EE(PSOE))
Dña. María José Blanco Gavieiro (PSE-EE(PSOE))

SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de Bizkaia, y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento según dispone el art.52 de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi

TERCERO Dese cuenta del presente Decreto al Pleno Municipal, así como a las distintas Áreas, Dependencias y Servicios Municipales

Lo que Decreta y Firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Noble Villa de Portugalete, en la Casa Consistorial, siendo el quince de junio de dos mil diecinueve, de todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Mikel Torres Lorenzo

Begoña Serra Ispizua